

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política...

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, a la industria, a la agricultura...

Suscripciones.

Table with subscription rates for Granada, Peninsula, Africa, etc.

Director y Proprietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 10.

Inserciones.

Advertisements rates: Anuncios - 10 céntos, de peseta línea en la 4.ª plana...

AÑO XXV

Primera edición del Viernes 6 de Noviembre de 1903.

Núm. 13.137.

Cementos de Marsella

Portland superior. La tonelada a pias, 64.50 en almacén.

Reyes Católicos, junto al Pasaje

La caída de las hojas

Es el Otoño la estación de las infinitas tristezas y de las dulces melancolías...

intereses en el campo, necesitan conocer esta interesante materia legislativa.

Se vende el Manual de casa a 75 céntimos de peseta en la papelería de Pericás, Puerta Real.

Discursos de Silvela y Maura.—Hemos recibido dos ejemplares del volumen en que se contienen los discursos pronunciados por don Francisco Silvela y don Antonio Maura...

La edición de estos discursos que forman un elegante volumen en cuarto holandés, ha sido costeada por los diputados de la mayoría como testimonio de adhesión y de cariño.

A los discursos precede una expresiva dedicatoria y las firmas litografiadas de los diputados.

También contiene el libro dos magníficos retratos en fotogravado de los señores Silvela y Maura.

Constituye este volumen una obra de gran interés para los políticos y un delicado homenaje a los talentos de los prohombres conservadores a quienes está dedicado.

Miscelánea.

Oposiciones. Ante la Sala de Gobierno, empezaron ayer las oposiciones a la Secretaría de Sala, vacante en esta Audiencia.

Ferrocarril de Granada a Santafé.

El proyecto de ferrocarril de que hace pocos días se dio cuenta en el Senado, mediante proposición presentada por el Sr. Conde de Benalúa...

Será de vía estrecha y para locomotoras de vapor; pero podrá adaptarse, si conviniese, a la tracción eléctrica, y enlazarse con las estaciones de los ferrocarriles Andaluces y de la línea del Sur de España.

El Sr. Benalúa, iniciador de este proyecto, tiene terminados los estudios y abraja el propósito de constituir para la construcción y explotación de la línea una sociedad de granadinos...

El presupuesto de este ferrocarril será próximamente de un millón de pesetas.

Director. Ha regresado de su viaje a Barcelona y Valencia, el ilustrado director de la Fábrica del Gas de Granada, señor Ballester.

Comisión provincial.

La sesión celebrada ayer por la Comisión provincial fué presidida por don Justo Ortiz Pujazón y asistieron los señores Moreno Pérez, Rojas Herrera, Díaz Palomares, Rico Fuensalida y Echevarría Moreno.

Se adoptaron los siguientes acuerdos: Aprobar una cuenta de los instrumentos de música adquiridos para la banda del Hospicio.

Quedar enterados de una Real orden sobre el presupuesto adicional.

Conceder ingreso en el Hospicio a José Esteban.

Aprobar la adjudicación de las camas viejas que existían en los establecimientos de beneficencia.

Quedarse al tanto de los señores Miguel Linares y Miguel López.

Designar a los señores Díaz Palomares y Rojas Herrera para que formen parte del tribunal que ha de examinar a los niños y niñas acogidos en el Hospicio.

Conceder la cuenta del baño hidroterápico.

Conceder lactancia a Trinidad Romero.

Ampliar por dos meses la lactancia de María Salomé.

Ordenar al arquitecto que forme plano y presupuesto de las obras necesarias en el edificio de la Diputación para trasladar a él las oficinas de Obras públicas.

Y por último, se acuerda que se adquieran las gafas que sean necesarias para los ciegos que se hallan...

enfermos de los ojos en el hospital de San Juan de Dios.

Bañistas. Han concurrido durante la temporada oficial al baño de Zújar 354 personas acomodadas y 412 pobres.

Los caminos vecinales.

El alcalde de Torre Cardela ha remitido al Gobernador civil el expediente de información abierto por aquella alcaldía sobre la utilidad que ha de reportar la construcción del camino vecinal que ha de poner a aquel pueblo en comunicación con el de Pedro Martínez.

Retenidos nuestro parabián a los Sres. Rodríguez Acosta y Benalúa por las concesiones obtenidas y nos felicitamos de haber tenido en el Consejo de Administración de la Compañía general azucarera tan ilustrados y prestigiosos defensores...

El trust y Granada.

Por conducto fidedigno tenemos hoy noticias agradables que comunicar a los labradores de la Vega de Granada.

En una de las últimas sesiones que ha celebrado en Madrid el Consejo de Administración de la Compañía general azucarera se ha discutido el punto de las zonas de producción, que, teniendo en cuenta que uno de los fines del trust es limitar a fin de que no sobrepuje al consumo, reviste interés excepcional para nosotros.

En esta discusión, Granada ha tenido la suerte de contar para su defensa con dos esforzados campeones a los que la agricultura granadina debe sincera gratitud.

El Sr. Benalúa, iniciador de este proyecto, tiene terminados los estudios y abraja el propósito de constituir para la construcción y explotación de la línea una sociedad de granadinos...

Como consecuencia de este acuerdo, obtenido después de laborioso y extenso debate con los señores que representan otras regiones de la península...

La importancia de esta resolución para los intereses de nuestra agricultura y el desenvolvimiento de la riqueza regional, salta a la vista y hace innecesario todo elogio de la patriótica conducta de los señores Rodríguez Acosta y Benalúa...

Otra de las cuestiones discutidas y resueltas en el Consejo a que aludimos fué la no menos importante del precio a que se ha de pagar la remolacha que se produce en la Vega granadina.

Se cerrarán las fábricas de la Bomba, la de D. Juan Rubio y otras dos que aún no se ha resuelto cuáles han de ser.

Para compensar la clausura de estas cuatro fábricas, puesto que la producción no ha de disminuirse, trabajarán las restantes al máximo de su potencia.

El cultivo y la compra de remolacha se hará, como es justo y conveniente para labradores y fabricantes, por medio de contratos, cuyo texto se publicará a fin de que sea conocido de todos.

Estos contratos quedarán extendidos y firmados dentro del próximo mes de Diciembre, siendo cosa decidida que las fábricas no recibirán más remolacha que aquella que previamente contrataron con los labradores.

Por último, el personal de las fábricas se escogerá entre el mismo que ha trabajado en ellas, no admitiéndose operarios nuevos más que en el caso de que falten los que hasta ahora ha habido.

La noticia que publicamos hace algunos días, referente a nombramientos de alto personal se ha confirmado.

El director delegado, jefe superior de la Región del Mediodía, lo será D. Manuel Rodríguez Acosta.

El director de la misma región, don Jerónimo Palacios.

El jefe técnico, D. Arturo Bayeux.

Reiteramos nuestro parabián a los Sres. Rodríguez Acosta y Benalúa por las concesiones obtenidas y nos felicitamos de haber tenido en el Consejo de Administración de la Compañía general azucarera tan ilustrados y prestigiosos defensores...

Regreso. Ha regresado de Madrid el vicepresidente de la Diputación provincial, D. Miguel Aguilera Moreno.

Accidente del trabajo.

Ayer, a las nueve de la mañana, ocurrió en la fábrica de fundición del señor Castaños un accidente del trabajo.

El aprendiz de la fábrica, Marino Estévez, se causó una herida en el mano izquierda con la máquina de cepillar, siendo curado en la Casa de Socorro.

Multas a los ferrocarriles.

El ministro de Agricultura ha dispuesto se realice el cobro de expedientes de multa incoados por los Gobernadores civiles contra la Compañía ferroviaria de los Andaluces.

El Sr. Gasset la multa máxima propuesta en cada caso como correctivo a los continuos abusos de las Empresas.

He aquí la relación de multas: 1.500 pesetas, 1.000, 500, 250, 250, 250, 500, 750, 250, 250, 500, 2.500, 250, 250, 1.000 y 250.—Total, 10.250 pesetas.

Noticias de Motril.

El día 26 del corriente contraerá matrimonio en Motril la bella y distinguida señorita María López Breña, hija del vicéconsul de Portugal en aquella ciudad...

El domingo se verificó en Motril la designación de interventores, sin que ocurriese ningún incidente que sea digno de mención.

La empresa del teatro Calderón de la Barca ha recibido proposiciones de varias compañías para actuar allí durante la temporada de Pascua.

Registrador. Ha sido nombrado sustituto del Registrador de la propiedad de Gancín D. Pedro Florin Sanjuán.

Instrucción pública.

Cases.—Presupuestos.—Tribunal de oposiciones.—Escuelas privadas.—Nombramientos y permisos.—Cátedras y traslación.—Nombramientos.—Escuela Superior de Arquitectura de Madrid.—Presupuestos.—Los maestros de Molvizar.

El Sr. Benalúa, iniciador de este proyecto, tiene terminados los estudios y abraja el propósito de constituir para la construcción y explotación de la línea una sociedad de granadinos...

De conformidad con el propuesto por el Consejo de Instrucción pública, el Tribunal que ha de actuar en las oposiciones a una cátedra de profesor auxiliar de Dibujo geométrico de la Escuela Superior de Artes e Industrias de Madrid, quedará constituido en la manera siguiente:

Vocales, don Adolfo Fernández Casanova, don Alberto Comelleján, don Luis de la Fuente Almazán, don Mariano López Sánchez, don Marcelino García y don Eduardo Lucini y Callejo.

Suplentes, don Federico de Calzedada, don José María Oliver, don Teodoro Pérez Morales, don Francisco Gallegos, don Natalio Carmona y don Manuel Pellico.

—Por la subsecretaría del ministerio de Instrucción pública se ha dirigido una comunicación a los comisarios régios de primera enseñanza para que den las disposiciones oportunas a los Ayuntamientos...

—Han sido nombrados: vicodirector del Instituto de Canarias, don Mateo Alonso del Castillo; ayudante de la sección de Letras del Instituto de Alicante, don Eduardo Beltrán y Ribot...

—Se ha concedido a la permita-solicitada por los catédráticos de Latin de los Institutos de Jerez y Huelva, don José María Fajana y Vázquez y don Antonio Roma Rubio.

—Idem, id., id., por los catédráticos de Agricultura de los Institutos de Córdoba y Baeza, don Andrés Hidalgo de Torralba y don Juan Morán.

También han sido anunciadas a concurso de traslado las siguientes cátedras: Procedimientos judiciales y Prácticas...

forense, de la Universidad de Salamanca; Economía política y Legislación mercantil, de la Escuela de Comercio de la Coruña; Cálculo mercantil y Teneduría de libros, de la misma; Geografía económica industrial de los estudios de comercio, del Instituto de Santander; Lengua Francesa, de la Escuela de Comercio de Cádiz, y Lengua Inglesa, de la Escuela de Comercio de Sevilla.

—Han sido nombrados: D. Juan Mariño, profesor provisional de Caligrafía del Instituto de la Coruña, y doña Eladia Marsera, directora de la Escuela Normal de Maestras de La Laguna (Canarias).

—Con arreglo a lo dispuesto en el real decreto de 2 del corriente, y para no demorar la apertura de los cursos de la enseñanza preparatoria especial, se admitirán en la dirección de dicha Escuela las solicitudes acompañadas de los justificantes necesarios...

—Los alcaldes de Láchar, Diezma, Ugijar y Cadiar, han remitido al Gobierno civil los presupuestos de gastos e ingresos del material de las escuelas municipales de sus respectivos pueblos para el año venidero.

—La Junta local de primera enseñanza de Mólniz giró el día 3 una visita a la escuela pública de niños de aquel pueblo, hallándolo muy instruido en las diversas asignaturas que abraza la enseñanza elemental.

—En vista de ello, la Junta acordó conceder un voto de gracias al profesor, don José Heredia Fernández, y ponerlo en conocimiento de la Junta provincial, para que le sirva de mérito en su carrera.

—Después de esta, la Junta hizo otra visita a la escuela de niñas, que dirige la señorita Vimesa, acordándose también concederle un voto de gracias y participar a la Superioridad.

—Retrato de fincas. Se ha aprobado el decreto sobre el retrato de fincas por débitos de contribuciones.

—Los dueños podrán verificar la retratación hasta el momento de la su-basta.

El descanso dominical.

El dictamen de la Comisión en este importante proyecto, está redactado en los siguientes términos:

«Artículo 1.º Queda prohibido el domingo el trabajo material por cuenta ajena, y el que se efectúe con publicidad por cuenta propia, en fábricas talleres, almacenes, tiendas, comercios fijos o ambulantes, minas, canteras, puertos, transportes, explotaciones de obras públicas, construcciones, reparaciones, demoliciones, faenas agrícolas o forestales, establecimientos o servicios dependientes del Estado, la provincia ó el municipio y demás ocupaciones análogas a las mencionadas, sin más excepciones que las expresadas en esta ley y el reglamento que se dictará para cumplirla.

Los obreros que se empleen en trabajos continuos ó eventuales, permitidos en domingo por excepción, serán los estrictamente necesarios, trabajarán tan solo durante las horas que señale el reglamento como indispensables para salvar el motivo de la excepción, y no podrán ser empleados por toda la jornada dos domingos consecutivos. La jornada entera que cada cual de ellos hubiere trabajado en domingo, se le restituirá durante la semana.

Ninguna excepción será aplicable, a mujeres, ni a niños menores de dieciséis años.

Siempre que lo reclame el operario a quien no corresponda descansar en domingo ó día festivo, obtendrá permiso por el tiempo necesario para sus prácticas religiosas de carácter preceptivo.

Art. 2.º Se exceptúan de la prohibición: 1.º Los trabajos que no sean susceptibles de interrupciones por la índole de las necesidades que satisficieren ó por motivo de carácter técnico, según especificación que el reglamento hará de unos y otros.

2.º Los trabajos de reparación ó limpieza indispensable para no interrumpir con ellos las faenas de la semana en establecimientos industriales.

3.º Los trabajos que eventualmente sean perentorios por inminencia de daño, por accidentes naturales ó por otras circunstancias transitorias que sean menester aprovechar, mediante permiso de la autoridad gubernativa local, cuya conceción normalizará el reglamento.

Art. 3.º Carecerá de fuerza civil de obligar toda estipulación contraria a las prohibiciones de trabajo estatuidas por esta ley, aunque el pacto haya precedido a su promulgación.

Art. 4.º Los acuerdos legitimamente adoptados según estatutos de gremios ó Asociaciones que tengan existencia jurídica, podrán normalizar el descanso que esta ley preceptiva, y también podrán ampliarlo con tal de que no entorpezcan ó perturben el trabajo ni el descanso de otros operarios, según el sistema de cada industria.

Con estos requisitos serán dichos acuerdos obligatorios para cualesquiera individuos de la corporación, cuyos directores ó presidentes obtendrán el apoyo de la autoridad gubernativa para hacerlos efectivos.

Art. 5.º Las infracciones de esta ley se presumirán imputables al patrono, salva prueba contraria en el trabajo por cuenta ajena, y serán castigadas con multas de 1 a 25 pesetas cuando sean individuales; con multa de 25 a 250 pesetas cuando no excedan de diez el número de operarios que hayan trabajado; y si fueren más, con multa equivalente al total de los jornales devengados en domingo de manera ilegítima. La primera reincidencia dentro del plazo de un año se casti-

tigará con represión pública y multa de 250 pesetas; las ulteriores reincidencias, dentro de dicho plazo, con multa que podrá ascender hasta el duplo de los jornales devengados con esta ley.

Conocerán de estas infracciones los jueces municipales en juicio de faltas.

El importe de las multas se destinará a fines benéficos y de socorro para la clase obrera del modo que el reglamento determine.

Será pública la acción para corregir o castigar dichas infracciones.

Art. 6.º El Instituto de Reformas sociales en pleno será oído sobre la formación y las ulteriores modificaciones del reglamento para ejecución de esta ley.

Cuerpo de Carabineros.—Durante el pasado mes ha prestado el Cuerpo de Carabineros los siguientes servicios:

Número de aprehensiones: Tabaco, 203.—Tejidos, coloniales, etc., 93.—Caballerías, 20.—Carruajes, 4.—Buzques, 6.—Reos de contrabando, 87.—Auxilios en naufragios, incendios, etcétera, 34.—Detenidos por criminales, prófugos, desertores, etc., 25.

El azúcar.

Durante el pasado mes de Octubre ha habido en las fábricas de azúcar de remolacha de la provincia el siguiente resultado:

Table showing production and exportation of sugar in kilograms.

Table showing production and exportation of sugar in kilograms.

Existencia.

Table showing sugar stock in kilograms.

Caballerías recuperadas.—Después de activas diligencias realizadas por el jefe de policía D. Manuel Palomero, el cabo Antonio Labella y el agente Emilio García, han sido recuperadas tres caballerías mayores que el día 22 del pasado mes fueron robadas en Villanueva del Trabuco...

Como cómplices de este robo han sido detenidos y conducidos a la cárcel Audiencia Francisco Curiel Avalos y Manuel Aguado Ríos.

La Guardia civil.—La del puesto de Illora ha capturado a Miguel López Ramos, que estaba reclamado por el juez municipal de aquel pueblo.

Licencias de armas y caza.—Se han concedido licencias de armas a D. Domingo González Machado, de Granada; D. Antonio Castilla González, del Padul, y D. Francisco de Paula Ogea Rojas, de Motril.

Y de caza a D. Manuel Díaz Pertiñez, de Belicera.

Capítulo de bodas.—Esta noche a las ocho contragránd matrimonio en la iglesia de San Ildefonso D.ª Fernanda Romera Rojas y D. Antonio Rojas Turriello.

Capuchino.—Ha llegado a Granada, con objeto de dar los Santos Ejercicios a las reverendas Capuchinas de esta capital, el R. P. Fray José de Pedro Abad, guardián del convento de Sevilla.

Noticias militares.

Demasia.—Don José González Díaz Tello en nombre de la Sociedad Virgen de la Victoria (a) Candelaria, ha solicitado la propiedad de una demasia de plomo con el título de Aparceida, en término de Orgiva.



En plena conspiración.

Como ampliación de las noticias telegráficas que publicamos ayer reproducimos el suelto del Diario Universal a que aquellas se refieren. Dice así:

«Solo de pensarlo no nos llega la camisa al cuerpo. España ha dormido tranquila este verano, sin saber que lo hacía junto al cráter de un volcán, ignorando que se hallaba en vísperas de una tremenda revolución.»

Los republicanos conspiraban como en los tiempos de oro de los pronunciamientos militares. El Sr. Salmerón aguardaba allá, en un pintoresco rincón de la provincia de Almería, el instante de recoger de manos de un general la investidura de primer magistrado de la nación, para venirse a Madrid y nombrar Ministerio a la segunda República española. Algunos de sus amigos más conspicuos, los que estaban en el secreto, los que habían manejado los fondos recaudados para la revolución, esperaban como el insigne republicano el momento cercano del triunfo.

Todo estaba dispuesto. Un día del pasado mes de Setiembre hemos debido despertar en pleno régimen republicano.

Al frente del movimiento regenerador estaba un general ilustre, teniente general de los que con más prestigio volvieron de Cuba, cuya historia militar es tan brillante como conocida la consecuencia de sus ideas políticas, de tradición liberalísima, de gran cultura, de justificado renombre logrado en cien combates, de fama merecida, ganada en mil trabajos de gabinete. En algunos oídos republicanos sonaba el tin-tin de sus espuelas, abrochadas ya para montar a caballo; sonaba el arrastrar de los sables de otros dos generales distinguidos, lugartenientes del anterior; dispuestos a reverdecer laureles, alcanzados por el uno principalmente en Filipinas; por el otro, más joven y más moderno, en la campaña cubana, donde se hizo casi legendaria la dureza con que combatió a los enemigos de España.

En esas tres figuras militares, tan diferentes entre sí, pero las tres tan del corte del soldado español, tenían puesta su esperanza toda. Los buenos republicanos, hasta tal extremo, que los iniciados desdenaban trabajar en los preparativos de las elecciones municipales de ahora, porque creían con fe ciega que el fausto suceso del triunfo de su causa había de acontecer antes de la fecha en que nos hallamos.

Y en vez de apercibirse a la contienda electoral, entreteníanse en contarse al oído las armas adquiridas para el levantamiento popular, cuidadosamente ocultas hasta que llegase el minuto propicio; y en relatar en voz baja con ademán misterioso las proezas de sus futuros caudillos para despertar el valor de los pusilánimes y mantener vivo el ardimiento de los animosos; y en hablar de mucho dinero y de dos barcos de guerra preparados por los españoles en la Argentina, que de un momento a otro debían llegar a nuestras aguas para servir de base a la nueva armada nacional.

Pero no es esta época adecuada a la conspiración ni a la conjura, y el secreto se descubrió, y aquellos planes de éxito tan seguro vinieron a tierra a impulsos de un soplo.

Oficiales con destino en el ministerio de la Guerra estaban en inteligencia con los jefes de la conspiración. Por ahí fueron cogidos los hilos y desbaratado el plan.

A los procedimientos anticuados de los conspiradores se contestó con procedimientos policíacos anticuados también; é interceptadas las comunicaciones, fué ya imposible el éxito de una aventura, que parece mentira que haya todavía gentes bastante cándidas para emprender, y sobre todo, para poner la esperanza en su favorable desenlace.

El Sr. Salmerón, caricatocentado y no sabemos si algo curado de esa dolencia de su espíritu que eternamente lo aparta de la realidad, volvió de Almería, y disimulando su desilusión, dedicóse, ya tarde, ya sin fé, ya casi sin tiempo, a preparar sus huestes para las elecciones de ahora. Así ha salido ello.»

Política y Prensa. Los periódicos de Madrid.

EL IMPARCIAL. Ocupándose de la actitud de los republicanos, dice que como estos trabajan sin un programa no se ha cumplido lo anunciado por el Sr. Azcarate respecto al aplazamiento de los agravios electorales.

Acordada ya la guerra sin cuartel, dióse en el Congreso la primera batalla.

Es evidente que los republicanos les falta el ambiente de la opinión, pues ésta no participa del enojo convencional de esos diputados.

EL PAIS. En un artículo que titula «Por dignidad», consigna que las graves resoluciones de los republicanos retrayéndose de la lucha electoral para hacer la obstrucción, han llegado a ser precisas. A la guerra sólo puede responderse con la guerra.

Aplandimos la obra realizada ayer por los diputados republicanos. La obstrucción se impone.

EL LIBERAL. En su editorial, encabezada con las palabras «Ahorra empieza», dice que lo ocurrido ayer en el Congreso es el segundo acto de la función comenzada ayer en el Ayuntamiento.

En la sesión de ayer pudo muy bien observarse el gobierno que en la guerra iniciada por los republicanos apercíbase a tomar parte las demás oposiciones.

Veamos—termina—si los adláteres en cuyas manos se ha puesto el señor Villaverde poseen ánimos bastantes para acabar de hundir a España en el pozo negro.

LA CORRESPONDENCIA. Cree este periódico que nada ha de suceder con la obstrucción de los republicanos.

Dice que, a su juicio, no es peligroso el retraimiento de los republicanos.

La lucha legal para ellos es buscar un medio para preparar la lucha revolucionaria.

EL GLOBO. Califica de ociosa la obstrucción de los republicanos, y dice que la tardanza en salir los presupuestos del Congreso no los mejorará; pues las emiendas que presenten serán, después de todo, arbitrios para ganar tiempo y no para dar soluciones económicas.

Quizás—termina—se le enreden los pies al señor Romero Robledo y vaya al traste con su flamante Presidencia.

EL CORREO ESPAÑOL. Dedicar su artículo de fondo a felicitar a D. Carlos, que celebra sus días.

HERALDO. Censura la actitud del señor Romero Robledo, como presidente del Congreso, considerándola interesante y tragicómica.

Recuerda al político antequerano la incansable pelea que durante 40 años ha sostenido, casi siempre por motivos fútiles.

Dice que todos los presidentes del Congreso defendieron y ampararon a las minorías, y concluye afirmando que la conducta del señor Romero Robledo pone el sello a la política del gobierno.

Proyectos del conde de San Bernardo.

El ministro de Estado establecerá en breve tribunales de honor en los cuerpos diplomático y consular.

Además prepara un proyecto de reforma de la legislación diplomática, para favorecer a nuestro comercio en el exterior.

Por último, el señor conde de San Bernardo trabaja en la preparación de otro proyecto, por el cual se modificará el régimen colonial, de acuerdo con las necesidades modernas.

En 4.ª plana

Alcance postal. Cartera de Granada y Pasatiempo.

Telegramas

Las Cortes Congreso

Madrid 5 (7.45 noche).

Declarada abierta la sesión por el señor Romero Robledo y aprobada el acta de la anterior, se desecha una proposición del señor Azcarate, en la que se pedía la prioridad en la discusión para los proyectos de fuerzas de mar y tierra.

Se pasa después a discutir una proposición del señor Morayta referente a la legalidad de la designación de interventores.

El jefe del partido de Unión republicana, señor Salmerón, interviene brevemente y dirige fuertes ataques al ministro de la Gobernación diciéndole, entre otras cosas, que emplea la frescura contra la verdad.

Estas palabras del señor Salmerón son recibidas con protestas por la mayoría.

Replican los republicanos, cámbianse entre unos y otros frases vivas y se origina un fuerte escándalo.

Restablecese el silencio y el señor Gareta Aix contesta al señor Salmerón con frases desdeñosas, que dan motivo a que los republicanos protesten y se reproduzca el escándalo.

Sigue usando de la palabra el ministro de la Gobernación, el cual comenta las disidencias que existen entre los republicanos y les ataca rudamente.

Al hacerlo, recuerda que, en el meeting de la calle de la Encarnación, se robó un reloj.

Soy leal, dice, y no imputo el robo al señor Salmerón.

Fuertes protestas en los bancos de los republicanos.

El señor Salmerón.—Las palabras del señor Gareta Aix carecen de valor.

En este punto queda la discusión de la proposición Morayta y se reanuda la de los presupuestos.

En el debate no ocurre nada de particular, si se exceptúa que todos los artículos que se aprueban lo son mediante votación no-

cial que piden los republicanos.

Senado

Madrid 5 (10 noche). Preside el general Azcarra. El asunto más saliente de que se trata es el de la huelga de Bilbao.

Al hablar de esta materia el Sr. Villaverde, declara que una comisión del Instituto del trabajo irá a la capital de Vizcaya para emitir un informe amplio y detallado, con perfecto conocimiento de causa y proponer a vista de los datos que sobre el terreno adquiriera, soluciones generales encaminadas a evitar que tenga reproducción el conflicto de días anteriores.

Montero Ríos.

Madrid 5 (8 noche). El diario de esta corte «El Nacional», publica unas declaraciones del Sr. Montero Ríos, a propósito de la jefatura del partido liberal.

Según el periódico nombrado, el Sr. Montero Ríos solicita votos para obtener la jefatura, ni comete simonías.

Tampoco para alcanzar aquel puesto, hará ofrecimientos de ningún género, porque esto, a más de producirle repugnancia, coartaría su libertad de acción para el porvenir.

Por último, el expresidente del Senado, está dispuesto, caso de que se le nombre jefe, a no dirigir a aquellos que le repugnen como tal.

Los que se precian de conocer los asuntos que afectan a los liberales, interpretan el propósito que en algunos de ellos se advierte de provocar un rompimiento, a trabajos del señor Moret.

Casas hundidas

Madrid 5 (9 noche). En Mula ha ocurrido un suceso que ha producido general sentimiento en aquella localidad.

Inopinadamente derrumbóse la casa que ocupaba el Ateneo.

Tras de ella vinieron a tierra dos que le eran contiguas.

Unas treinta personas, que al ocurrir el hundimiento había en las tres casas, quedaron sepultadas bajo los escombros.

En corto espacio de tiempo acudieron al lugar del suceso gran número de personas, comenzándose en el acto los trabajos de extracción.

Hasta ahora van sacadas tres personas muertas.

Se cree que entre los restos de las tres casas hay más cadáveres.

A la hora en que se reciben los despachos noticiando el suceso, continúa activamente trabajándose para sacar a las personas sepultadas.

Se reciben nuevas noticias de Mula, referentes al hundimiento de que antes di cuenta.

Se ha terminado la extracción de las personas que quedaron sepultadas bajo los escombros.

El número de muertos es el de seis.

Los heridos son más de veinte. Quince de ellos se hallan en grave estado.

No hay retraimiento.

Madrid 5 (10 noche). Entre la gente política corrió el rumor de que los republicanos proyectaban retraerse del Parlamento.

Varios caracterizados republicanos, a quienes se ha preguntado por la veracidad del rumor, le han negado fundamento.

La asamblea liberal.

Madrid 5 (10 noche). Los liberales trabajan con actividad en los preparativos para la asamblea del partido, en la que se ha de hacer la elección de jefe.

Actualmente se están haciendo las listas de las personas que tienen derecho a asistir a la asamblea.

La operación se hace con lentitud y nada de particular tuviera que las listas no pudiesen estar concluidas en tiempo oportuno y se hiciera preciso por esta causa aplazar la celebración de la asamblea.

El complot republicano.

Madrid 5 (10 noche). Hoy se ha seguido hablando del suelto que ayer publicó el «Diario Universal», de que oportunamente di cuenta, sobre un fracasado complot republicano.

Como en el suelto de referencia se decía que en la conspiración figuraban varios generales, el ministro de la Guerra se ha apresurado a negar esta afirmación.

De Bilbao.

Madrid 5 (10 noche). Según comunican de Bilbao, se ha reunido en aquella capital la Junta de autoridades, para tratar del levantamiento del estado de guerra, proclamado con motivo de los últimos desórdenes allí ocurridos.

Se ignora el acuerdo que haya tomado la Junta.

LA COTIZACION. BOLSA DE MADRID.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like 4 Ojo Perpetuo Interior, 4 Ojo Pequeños, 4 Ojo Fin corriente, etc.

AMIGO Ó ENEMIGO.

Podéis usar de vuestro estómago y será vuestro amigo; pero si abusáis se convertirá en vuestro enemigo.

Si tenéis malas digestiones tomad las Píldoras Pink, que curan las enfermedades del estómago, aumentan el apetito, facilitan la digestión y la nutrición y siempre reparan las fuerzas.

Evidencia.—Las Píldoras Pink han curado a D. Jesús M. de Luna, de Arcos de la Frontera, provincia de Cádiz.

«Considero como un deber dar testimonio público, nos escribe, de los beneficios que me han proporcionado las Píldoras Pink. Desde hacía años sufría yo dolores de estómago, causados por una dispepsia tenaz y dolerosa que me impedía digerir hasta los alimentos más ligeros. Creí que durante mi enfermedad llegué a tomar todos los específicos y fórmulas medicinales que se conocían en España para mi dolencia; todo sin resultado. Me vi precisado hasta a dejar mi empleo de Cádiz, pues la enfermedad no me dejaba trabajar. Pasé a Arcos, en donde un amigo mío me recomendó con gran insistencia las Píldoras Pink. Dejéme convencer, las tomé tres semanas, y hoy me encuentro completamente curado y me parece imposible después de tanto sufrimiento.»

¿Queréis que vuestro cuerpo esté sano y fuerte? Aseguraos de que vuestras digestiones sean perfectas, de que se asimile el alimento. Cuando las digestiones son malas, no solamente el sistema es privado de alimentación, sino que los alimentos no digeridos obstruyen los intestinos produciendo gases que envenenan la sangre. Las mismas digestiones son la causa de la pesadez y somnolencia después de las comidas, de los dolores de cabeza, sensación de calor, náuseas y palpitaciones. Las malas digestiones destruyen el apetito, hacen desagradable la comida, deprimen el cerebro, convierten en pesado todo trabajo y anulan los placeres. Como remedio contra los dolores de estómago y las malas digestiones, nada hay tan práctico como las Píldoras Pink. Activan la digestión al mismo tiempo que tonifican, fortifican y purifican el estómago, hasta que este órgano llega a encontrar todo el poder para cumplir su cometido ó sus funciones sin auxilio de ninguna clase. Los efectos de las Píldoras Pink son prontos y seguros. Obtienen resultados notables hasta en los casos en que la enfermedad ha resistido todo tratamiento.

Lo que hay que tener más en cuenta es que los efectos son duraderos, y la curación, una vez conseguida, es permanente. Las Píldoras Pink, por su acción sobre la sangre, son inmejorables para combatir la anemia; clorosis, reumatismo, neurastenia, enfermedades nerviosas, debilidad general, neuralgias, ciática y la irregularidad en las mujeres. Se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas caja ó veintinueve pesetas las seis cajas. Un médico queda encargado para contestar gratuitamente a todas las preguntas respecto a las Píldoras Pink que sean dirigidas a nuestro representante en España, Frans Janssens, Plaza Universidad, 7, Barcelona.

Chocolates puros. Elaborados en casa, empaquetados a la vista del público, con solo cacao, azúcar y canela.

Bonitos envases para regalos. Carta para de abejas, sin ninguna clase de mezcla ni adición. (Precio fijo). Se compran en el comercio.

Fábrica. «Cruce del Carmen», 15. (No se despacha los días festivos).

Enrique Sanchez Garcia.

A las señoras elegantes. En el acreditado establecimiento de D. Antonio Gómez, se acaban de recibir, en sombreros para señoras y niñas, los más recientes modelos de las mejores casas de París. La justa fama adquirida por la modestia y la bondad de sus generos, hacen de esta casa la más recomendable y única en su estilo.

Reyes Católicos 19, entresuelo. No tiene sucursal alguna.

Se alquila un precioso piso con agua corriente y torre en la calle de Párraga 25 y 27.—Darán razón, placeta de los Girones núm. 6.

Trajes y Abrigos para Niños. La mejor colección de modelos de Gran Novedad.

Hay trajes completos desde 8 pesetas. Hay macferlanes desde 11 pesetas. Gabanes modernistas desde 23 pesetas. Saguitos modernistas para niñas, a 25 pesetas. Todos los modelos están expuestos dentro del Establecimiento y sus precios son fijos.

EL PARAISO MERCANTIL.—Camisería.—Reyes Católicos, 34

El Toison de Oro

Mesones, 8 (frente a la Droguería de D. Santos Perez). Granada

Seccion de Electricidad

dirigida por los Oficiales de Telégrafos D. Modesto Gallego y D. José Sanchez Sevillano, montadores electricistas. Instalaciones de luz eléctrica, Timbres, Teléfonos y Pararrayos. Oordon flexible, cables, interruptores, conmutadores, cortacircuitos, portalámparas, aisladores y demás material, al por menor y a precios reducidos. Abonos mensuales por la conservación de toda clase de instalaciones eléctricas. Reparación de averías; gratis a los abonados.

GRAN DEPÓSITO DE LÁMPARAS. Pedir datos y presupuestos. Fuera de Granada por carta.

Talleres de la Real Compañía Asturiana.

Mendez Nuñez (antes Navas), núm. 23.

Estos Talleres se dedican a la preparación y colocación de TRABAJOS DE ZINC, en las construcciones.—Especialidad en tubos y canales de zinc para bajadas y conducciones de agua que tienen incomparable superioridad, bajo todos puntos de vista sobre los de hoja de lata.

Su duración es ilimitada, pues no se deterioran.—No necesitan pintura ni cuidado alguno de conservación.—Tienen siempre un valor intrínseco que no se puede perder. Se construyen y colocan, además, en estos Talleres:

Telajes de zinc.—Balastradas y antepechos de zinc.—Depósitos para agua. Cornisas de zinc.—Revestimiento de fachadas.—Pilastras y capiteles. Molduras.—Veletas.—Chimeneas; todo con arreglo a planos. Instalaciones completas de tuberías de plomo para gas y agua.

ALMACEN DE CARBONES MINERALES SAN FELIPE

FERNANDEZ LIMONES HERMANOS, S. en C. San Jerónimo, 49.—Teléfono núm. 166.

GRAN REBATA DE PRECIOS. Hierro carbonizado ó Cisko de picon de Borujo

A DOMICILIO. Sacos de la capacidad de un hectolitro y quince litros, equivalente a dos fanegas y un celemin, con peso de 46 kilogramos, pesetas 4'50 EN ALMACEN. Una arroba, pesetas 1'00. Media arroba, pesetas 0'50.

NOTA. Por los envases, a su voluntad en Almacén ó al carrero se devolverá 0'50 pesetas.

Advertisement for D. Rafael Segura Serroche, Captain of the 1st Regiment of Infantry, retired. Includes text about his military service and a testimonial from his spiritual director.

No más calvos ni pelucas

Gran éxito. El Rey Universal del Cabello.

Después de muchos años de práctica en las pruebas de mis composiciones, se ha conseguido el remedio eficaz contra la calvicie, lo que participo al público para quien necesite la hirsuturia del cabello por operación de este gabinete.

Advertido a todo el que necesite esta casa, que no se cobra nada por adelantado, y para mayor garantía del público, si los ensayos que se hagan no dieran el resultado apetecido, no se cobra nada.

Para los honorarios que se convengan, quedarán estos depositados donde se designe, hasta obtener el resultado que se desee. No se vende composición alguna. Esta casa estará a disposición de quien necesite de sus servicios desde 1.º de noviembre próximo y horas de diez a doce de la mañana y de una a cuatro de la tarde en la plaza de Bibarramba número 14, entresuelo.

El gran Bazar de Muebles

LA UNION.—Mesones, 54. compite hoy con los mejores de Granada, Barcelona, Sevilla y Málaga, contando con 96 operarios para todos los encargos, y existencias desde los más lujosos hasta los más económicos. Muebles propios para salones, gabinetes, comedores y dormitorios, estilo Luis XV, Luis XVI, Imperio, Renacimiento, ingleses y modernistas, con tapicerías y herrajes especiales para los mismos.

Para los encargos de fuera diríjanse por carta a este GRAN BAZAR.

Hemos probado el Champagne León Chandon de Reims, y encontramos justificada la gran demanda de vinos espumosos de dicha marca. El representante, D. Eugenio Vallejo, que vive calle de Villamena 4 y 6, entresuelo, tendrá gran placer en atender cuantos pedidos se le hagan.

Mechero Universal

Puerta Real 5, entrada por la de la Alhondiga. Abono para la limpieza y reposición de tubos y manguitos por precio sumamente económico.

Subasta. LA CONFIANZA

(agencia) Mendez Nuñez núm. 10 (antes Navas) El día 16 del corriente, a las doce de su mañana, se venderán en pública subasta todos los efectos que para este día hayan cumplido el año y no sean retirados ó reemplazados.

Espectáculos. TEATRO PRINCIPAL

Función para esta noche. EL CASTIGO SIN VENGANZA LA CRIATURA

Precios.—Butacas, 2 pesetas; entrada principal, 0'60; paraiso, 0'40.—El timbre a cargo del público.

Alcance postal

Literato ag. edido. Madrid 3.—El empleado de la Diputación provincial señor Alvarez Builla ha agredido con un bastón al literato señor Valle Inclán, causando-le varias heridas en la cabeza.

Respuesta al Memorandum

Constantinopla 3.—La respuesta del gobierno de la Sublime Puerta al Memorandum austro ruso es desfavorable a los puntos principales de intervención contenidos en el mismo.

Las posesiones rusas en

Extremo Oriente Anuncia un telegrama de San Petersburgo que el gobierno ruso ha decidido hacer de Vladivostok la capital de las posesiones rusas en Extremo Oriente.

Esta resolución ha sido adoptada, atendiendo a la importancia estratégica que tendría Vladivostok en el caso de originarse complicaciones, durante la próxima primavera, entre Rusia y el Imperio del Mikado.

Además, y ante la eventualidad de contingencias belicasas, ha acordado el Gobierno ruso conceder un crédito de 14 millones de rublos para el aumento de la flota, y una suma de tres millones para fortificar a Port Arthur.

El sultán y los europeos

Tánger 2.—El Sultán, de regreso a Fez, ha vuelto a llamar a su servicio a varios de los empleados europeos, recientemente enviados a Tánger.

Procedimiento de identificación

Un nuevo método para la identificación de los criminales se ha puesto en práctica en Escocia, con resultados superiores al del servicio antropométrico que utiliza la policía de París.

Consiste aquel método en que impregnando de una tinta especial los dedos de las manos de los criminales y demás detenidos como sospechosos, imprimen sobre un papel las yemas de los dedos.

Las marcas que dejan sobre el papel, acusando diferencias tan acentuadas e individuales que no hay dos casos de identidad entre 1.712 impresiones que se han obtenido hasta la fecha.

El congreso de navieros

Bilbao 3.—El congreso naviero celebrará tres sesiones, discutiéndose los siguientes puntos:

Supresión de los derechos de abandonment: reforma de los derechos de puertos, derechos consulares y de varios capítulos de las ordenanzas de aduanas.

También se tratará de las reformas de la ley de sanidad y de la supresión de algunos impuestos.

El «krach» financiero

en los Estados Unidos Las impresiones que trasmite el telégrafo sobre la situación financiera en los Estados Unidos no son muy halagüeñas.

Durante la semana última se han registrado 253 quiebras de Bancos y Empresas industriales de diverso género. En la semana anterior ascendió a 279 el número de Sociedades quebradas.

El Tesoro federal ha enviado a San Luis 15 millones de dólares para proveer de reservas a los trusts y ayudar así a hacer frente al pánico.

Reglas a los barberos

El Consejo de Sanidad de Ontario, Norte-América, ha dictado rigurosas reglas para quienes quieran dedicarse al oficio de barbero.

Varias de las prescripciones dicen textualmente, que los barberos deben bañarse con frecuencia y tener las manos y boca en un estado de la más perfecta pulcritud.

El oficio de barbero queda prohibido, además, para los que padezcan enfermedades cutáneas, a los tísicos y a quienes sufran de afecciones contagiosas.

Los yankees y Menelik

Mr. Skinner, cónsul de los Estados Unidos en Marsella, ha salido de Nápoles a bordo de un buque de guerra con rumbo a Beyrouth, donde se encontrará con el contraalmirante Cot-

ton, jefe de la escuadra de los Estados Unidos en el Mediterráneo, marchando como expedicionario oficial a la Abisinia.

Esta misión tiene por objeto estrechar las relaciones entre ambas naciones e invitar al emperador Menelik a que visite la Exposición Universal que ha de verificarse el año próximo en San Luis.

Simpatías del Papa por Francia

Roma 4.—En la recepción del cardenal arzobispo de París monseñor Richard, por su Santidad Pío X, manifestó hacia la nación francesa la misma benevolencia que caracterizó siempre a su antecesor León XIII.

Nuevo ministerio italiano

Roma 3.—El ministerio ha quedado constituido en la forma siguiente: Presidencia é Interior, Giolitti; Negocios extranjeros, Tittoni; Justicia, Ronchetti; Tesoro, Luzzatti; Hacienda, Rosano; Guerra, general Redotti; Marina, almirante Mirabello.

Aplicación de los explosivos

Dícese que en Sajonia un inventor ha encontrado el procedimiento de aplicar a los motores las sustancias explosivas, obteniendo poderosísimas energías con cantidades insignificantes como gasto.

Piensa, según dice, aplicar el procedimiento a la dirección de los globos.

Batalla campal

G'ion 3.—En una casa de lenocinio del barrio de El Llano se ha librado una batalla entre guardias civiles y 18 paisanos.

Estos se hallaban escandalizando en dicha casa, y requerida por el dueño acudió una pareja de la benemérita, la cual fué recibida por los paisanos navaja en mano.

La lucha fué a brazo partido, resaltando la pareja con los uniformes destruidos.

Los civiles lograron echar de la

casa a los alborotadores, quienes hicieron resistencia en la calle, cruzándose varios disparos y huyendo los paisanos.

Averías en Italia

París 3.—Las noticias que se reciben de Italia dan cuenta de la precia de varios rios, inundando localidades y originando grandes daños.

En Cosenza una calle ha quedado completamente destruida y se han hundido varios puentes. Las tropas han logrado salvar a los habitantes.

Terremoto en la India

Londres 3.—Telegrafian de Simla (India inglesa) dando cuenta de que un terrible terremoto ha causado en Turshiz 350 muertos y muchísimos heridos.

Un gran bazar y numerosas fábricas de tapices, más de 180, quedaron completamente destruidos y la población en ruinas.

Casamiento de la Infanta

Madrid 3.—La prensa francesa dice que la Infanta María Teresa, se casará con Eleuterio de Vutenverg. Relaciona este asunto con el último viaje que ha hecho la reina Cristina a Viena.

Guerra inevitable

Londres 3.—En los centros diplomáticos se tiene por inevitable la guerra entre Bulgaria y Turquía.

Suicidio

Sevilla 4.—Anoche a las ocho puso fin a sus días, el vecino de la casa número 5 de la calle López Arenas, Manuel Vaca Santiago, arrojándose desde la azotea a las 22 y 12.

Obreros heridos

Madrid 5.—En Bilbao, un cantinero de unas minas, se reunió con varios amigos suyos y fué a buscar a dos obreros, que se habían negado a pagarle una cuenta por no tener dinero para ello, y al encontrarlos los agredieron de improviso, resultando

uno de estos con once puñaladas y el otro con una herida de arma de fuego.

Riña de traperos

Barcelona 4.—En la calle de Campo Sagrado riñeron dos traperos, resultando uno muerto de un balazo y el otro con heridas gravísimas a consecuencia de tremendas cuchilladas.

Iglesia incendiada

París 4.—Según despachos recibidos se sabe que en Pekin asaltaron las turbas la iglesia protestante en el distrito de Chekiang, asesinando al pastor é incendiándola luego.

Cartera de Granada

La Alhóndiga

Existían ayer, sobrantes del día anterior 1.153 quintales métricos de trigo, ó sean 3.100 fanegas, que con 171 quintales (399 fanegas) que entraron, hacen un total de 1.499 quintales (3.499 fanegas). Se vendieron ayer 172 quintales métricos de trigo al precio de 26'11 a 28'95 pesetas, que equivalen a 401 fanegas vendidas de 46 a 51 reales una.—Quedó un sobrante para hoy de 1.152 quintales (3.098 fanegas).

La cebada se vendió ayer a 29 pesetas el quintal métrico ó sea a 10 pesetas la fanega; las habas a 24 el quintal, 12 la fanega; el maíz a 24 quintal, 12 fanega, y los yeros a 22 y 12.

El Matadero

Ayer se carnicaron 13 reses mayores a 2'01 pesetas el kilogramo; 110 borregos a 1'78, y 17 ovejas a 1'50.

Servicio de la plaza

El ordenado para hoy es el siguiente: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Rafael Pirla Sasset, teniente coronel de Artillería.—Imaginario, don Antonio Díez de Rivera, comandante de Artillería.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, don José Carrizo Navarro, sétimo capitán de Córdoba.—Plan-

ción en el Gobierno militar, y paseo de enfermos: Vitoria.—Plantón en el parque y Torres Bermejas, Artillería.—De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Salvador Santos.

Llegada de mercancías

Al muelle de la estación de los Andaluces han llegado las siguientes: Jerez.—11 bultos de vino para Guerrero.—1, idem, Latorre.

Andújar.—1, garbanzos, Pérez. Eibar.—1, armas, portador.

Manresa.—1, desperdicios, órden. Torregó.—12, útiles, Barajas. Zaragoza.—10, trenza, Fernández. Sevilla.—1, muebles, Castaño. Logroño.—2, vino, Torrealta.

Pasatiempo

Solución al anterior: Tomar el pelo.

Charada comprimida



Album de la Alhambra

Bellísima colección de las poesías y pensamientos escritos en el Album de la Alhambra, por Alarcón, Zorrilla, Fernández Guerra y los principales literatos y artistas del mundo que han visitado este monumento.

Un tomo en 4.º Se vende al precio de 2 ptas.

en las oficinas de EL DEFENSOR DE GRANADA

Reyes Católicos, 8, principal.

BARCELÓ Y TORRES, MÁLAGA.

Gran destilería á vapor montada con arreglo á los últimos adelantos.—Destiladores de Aguardientes de Vino, estilo Cognac, con el nombre de OLD-BRANDY, los cuales disfrutan hoy de gran estimación y compiten con las más renombradas marcas del extranjero. Pidanse nuestros artículos en todos los principales establecimientos de España.

VINO DE VIAL LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA Alimento fisiológico completo Anemia - Convalecencia Fértilidad de las fuerzas - Fiebre - Inapetencia Perfectamente proporcionado y asimilable, el Vino Fosfatado de Vial es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general en las afecciones debilitantes. Farmacia VIAL, Plazo Bollecoz, 26, Ison, y todas las farmacias.

ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL Después de casi tres Cuartos de Siglo de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE. Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curan el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos. BÉGASESE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE LANMAN & KEMP, New York, COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

Banco Vitalicio de España GARANTÍAS. Pesetas Céntos Capital social. 15.000.000 Reservas hasta 31 de diciembre de 1901. 14.780.951'34 Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 31 de julio de 1903. 423.802.147'85 Pagado á los asegurados hasta igual fecha. 26.304.619'61 Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades. REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA. Domicilio social: Calle Ancha, 64.—BARCELONA. Delegación en Granada: B. José Figuerca, Alhóndiga, 19.

LA ACTIVIDAD CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA Acera de la Virgen, 40.—GRANADA. Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

Esqueletos de entierro y funeral. Desde las diez de la mañana hasta las diez de la noche se reciben encargos para la impresión de esqueletos y tarjetas de entierro y funeral, con arreglo á los modelos más nuevos, severos y elegantes, en la calle de Reyes Católicos, 8, pral. Desde las diez de la noche en adelante hasta las diez de la mañana, en la calle Moral Alta de Sto. Domingo, 11, Talleres de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Los Comerciantes é Industriales, los hombres de negocios y los dependencias que necesiten impresos, deben encargárselos á la Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA Reyes Católicos, 8, principal porque este antiguo y acreditado establecimiento tipográfico cuenta con fundiciones novísimas y elegantes, perfecta maquinaria, talleres de estereotipia y numeroso é inteligente personal. Se trabaja de día y de noche. Los encargos se reciben, desde las diez de la mañana á las diez de la noche en la Oficina central, calle de Reyes Católicos, 8, principal, y á otras horas de la noche, en la Oficina de los Talleres, calle Moral Alta de Sto. Domingo, 11. Especialidad en Facturas, Circulares, Talonarios, Membretes y Esqueletos mortuorios. Se hacen además, con la mayor rapidez, toda clase de impresiones como estados, libros, periódicos, tarjetas de visita, etc., etc. Impresiones de lujo á varias tintas. Habiendo adquirido esta imprenta recientemente una máquina para Numeración automática, podemos ofrecer á los banqueros, comerciantes é industriales TALONARIOS, LIBROS y FACTURAS cuyos folios ó ejemplares van numerados ordenadamente con tipos de imprenta, al hacer la impresión, teniendo, cada hoja SU NUMERO ESPECIAL IMPRESO y siendo imposible, por lo tanto, toda sustracción ó falsificación. ADMINISTRACION, Reyes Católicos, 8, principal. TALLERES, Moral Alta de Sto. Domingo, 11.

DIGESTIVO CLIN El más poderoso remedio contra las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

Agencia Internacional de Anuncios Haasenstein y Vogler Calle Fernando VII, 2.—BARCELONA Se encarga de la inserción de anuncios en todos los periódicos, revistas, etc., de España y del extranjero, concediendo grandes rebajas sobre sus precios de tarifa. Presupuestos y toda clase de informes referentes á publicidad, á petición.—Sucursales y Agencias en Berlín, Hamburgo, Viena, Roma, Milán, París y á todas las grandes ciudades de Europa.—Departamento especial para anuncios en el extranjero. SERVICIO RAPIDO Y CONCIENZUDO.

Guía de Granada. Contiene la descripción de la Provincia y la Capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos é históricos, calles, plazas y paseos, salmedores, la Vega, etc., etc. Un volumen encuadernado en tela se vende al precio de 2 pesetas en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA. Reyes Católicos, núm. 8, pral. Se remitirá por correo á los que envíen las DOS pesetas del valor del libro y cincuenta céntimos para el certificado. A los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les REBAJAN á 15 por 100. Los pedidos deben dirigirse á D. Luis Sáez de Luena, Reyes Católicos, 8, pral.—GRANADA.

NUEVO HOTEL EMBAJADORES—MADRID. GARRERA SAN JERÓNIMO, 4, y VICTORIA, 1. Propietario: D. JOSÉ GARCIA Es de los mejores establecimientos de su clase.—Hay ascensor.

Farmacia y Droguería SAN GIL Miguel Gonzalez Perales Venta de productos químicos y farmacéuticos.—Ortopedia.—Cura de Lister.—Bragueros.—Específicos nacionales y extranjeros.—Aguas minerales.—Drogas.—Pinturas preparadas.—Purpúras.—Brochas.—Finales.—Aceite de linaza.—Secantes.—Barnices.—Jabones.—Anilinas.—Esojas.—Productos para tintorería y fotografía.—Pinturas al óleo.—Drogas en general.—Precios económicos. Plaza de San Gil.—GRANADA

Bordadora de toda clase de bordados, en colores, blanco y oro, todos los estilos que se conocen, entre ellos el del Renacimiento. Prontitud en el cumplimiento de los encargos. Se responde de la perfección de los trabajos. Plaza de Santa Ana, establecimiento de comestibles de D. Nicolás Guindo.

José Roman ESCULTOR, continúa en su taller, calle de Gracia, número 6, donde sigue ofreciendo á sus clientes esculturas religiosas, de costumbres españolas y tipos andaluces. Siempre Gracia, 6.

Profesora de francés. Una señora francesa recién llegada á esta ciudad, dá lecciones de su idioma, teoría y prácticas. Conoce bien el idioma castellano. Lecciones á domicilio. Acera de la Merced, 9.

José Djeda ESCULTOR, en su taller de escultura, desde la calle de Gracia, núm. 31, á la de Granada, 14, en donde presenta un gran surtido de modelos de la Alhambra y figuras de tipos andaluces. Establecimiento de carruajes DE ALQUILER Fralles, n.º 7.—TELÉFONO 11. En dicho establecimiento hay toda clase de carruajes para el servicio público y para viajes, y la parada en la plaza de las Pasiegas.

Alto aquí!! GRAN FÁBRICA DE FIDEOS de todas clases y precios de Ricardo Augustin Castillo VELEZ BENAUDALLA. Nada de más testimonio ni persuasivo para la humanidad, que el convencimiento práctico ó experimental. Por tanto, para que la convicción sea plena de que ningunos fideos tan exquisitos y baratos como los de esta acreditada fábrica, basta solo un pedido, con lo cual, se habrán conseguido dos cosas. Una, evidenciación de esto al comprador, y en ello, ofrecerle ventajas y utilidades. Otra, un testimonio más en este, que ayude y corrobore la obra de este mi anuncio.

Se venden dos máquinas de coser una de pie y otra de mano, calle de Santa Paula, núm. 2, informarán.

La acreditada profesora en partos Doña Rosario Alborn, tiene habitaciones preparadas para los casos de su profesión y admite pensionistas á precios extraordinarios. San Jerónimo, núm. 1.

Se vende un piano vertical. Darán razon en «La Estrella del Norte».

Las puertas y ventanas que se vendían en la calle de Gracia, núm. 24, pueden verse en la de San José Baja, núm. 27.

Ocasión. COLONIALES Acudid á LAS ANTILLAS Acera del Casino, 5, donde encontrareis el más extenso surtido de todos los géneros más exquisitos y al precio más equitativo. LAS ANTILLAS Aloza Hermanos. Único fabricante autorizado de la estufa sal conservadora DRESDEN. Manjarina de todas clases, especialmente para la fabricación de embutidos y para labrar madera. Balanzas, básculas, etc. Representante en Granada: Don Emilio Sanchez, Guadalupe, núm. 7, 2.

SORDOS Cura cierta de los zumbidos, ruidos y sorderas catarrales, fácil y sin operar con el Contratordeira Thompson. Medicamento americano premiado y recomendado por su éxito infalible. Caja 4 pesetas. En Granada, farmacias Ortiz Pujaçón, San Jerónimo, 13, y Francisco P. Gálvez, Mesones, 81.

Traslado El Colegio de San Antonio que estaba en la calle del Toril número 4 y que dirige D. Rafael Jimenez Herrera, por mejora de local, se ha trasladado á la calle de la Concepción, núm. 10.

Ama de cria CON LECHE fresca, primiza, para casa de los padres. Darán razon, placeta de Cuchilleros, núm. 12.—Encarnación Martín.

Se alquila UNA CASA principal en la calle de Aguado, núm. 9, espaldas de Santo Domingo, con agua corriente, comodidades y acabada de restaurar. Razon y las llaves en la núm. 11.

Se venden dos máquinas de coser una de pie y otra de mano, calle de Santa Paula, núm. 2, informarán.

La acreditada profesora en partos Doña Rosario Alborn, tiene habitaciones preparadas para los casos de su profesión y admite pensionistas á precios extraordinarios. San Jerónimo, núm. 1.

Se vende un piano vertical. Darán razon en «La Estrella del Norte».

Corsetera. La acreditada corsetera y especialista en fajas Concepcion Gentil de Campos, que habita en la calle de Reyes Católicos, número 37, avisa á su numerosa clientela, que acaba de recibir nuevos modelos rectos y ricas telas modernistas para la confección de los mismos.